

PUBLICACIÓN COMITÉ 033 DE 2019 - PERMISOS DE ESTADO EMPRESARIALES



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



La seguridad
es de todos

Mindefensa

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 356 de 1994, Decreto Reglamentario 2187 de 2001 y Resoluciones No. 20133100054447 del 02 de Septiembre de 2013, 20153100057947 del 29 de Septiembre de 2015 y Resolución 20161000044697 del 24 de Junio de 2016.

Se permite informar que en sesión del veintiséis **(26) de marzo de 2019**, mediante acta **No. 033** se recomendó al despacho del Superintendente adoptar las decisiones que a continuación se relacionan.

No.	RADICADO	DECISIÓN
1	20190021832	REQUERIR
2	20190025952	REQUERIR
3	20190017092	REQUERIR
4	20190019392	REQUERIR
5	20190023522	REQUERIR
6	20190026002	REQUERIR
7	20190006472	IMPROCEDENTE
8	20180236412	NEGAR
9	20180268352	REQUERIR
10	20180264632	REQUERIR
11	20180145902	REQUERIR
12	20180279312	REQUERIR
13	20180260602	REQUERIR
14	20180273382	REQUERIR
15	20180269312	REQUERIR
16	20180243282	REQUERIR
17	20180237042	REQUERIR
18	20190012762	REQUERIR

Lo anterior, sin perjuicio de las consultas sobre antecedentes y demás verificaciones que pueda efectuar esta Entidad en todo momento.

Para efectos de notificación de los Actos Administrativos de las presentes solicitudes, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 67 y siguientes del CPACA para lo cual, la oficina de Atención al Usuario remitirá citación para diligencia de notificación personal.

